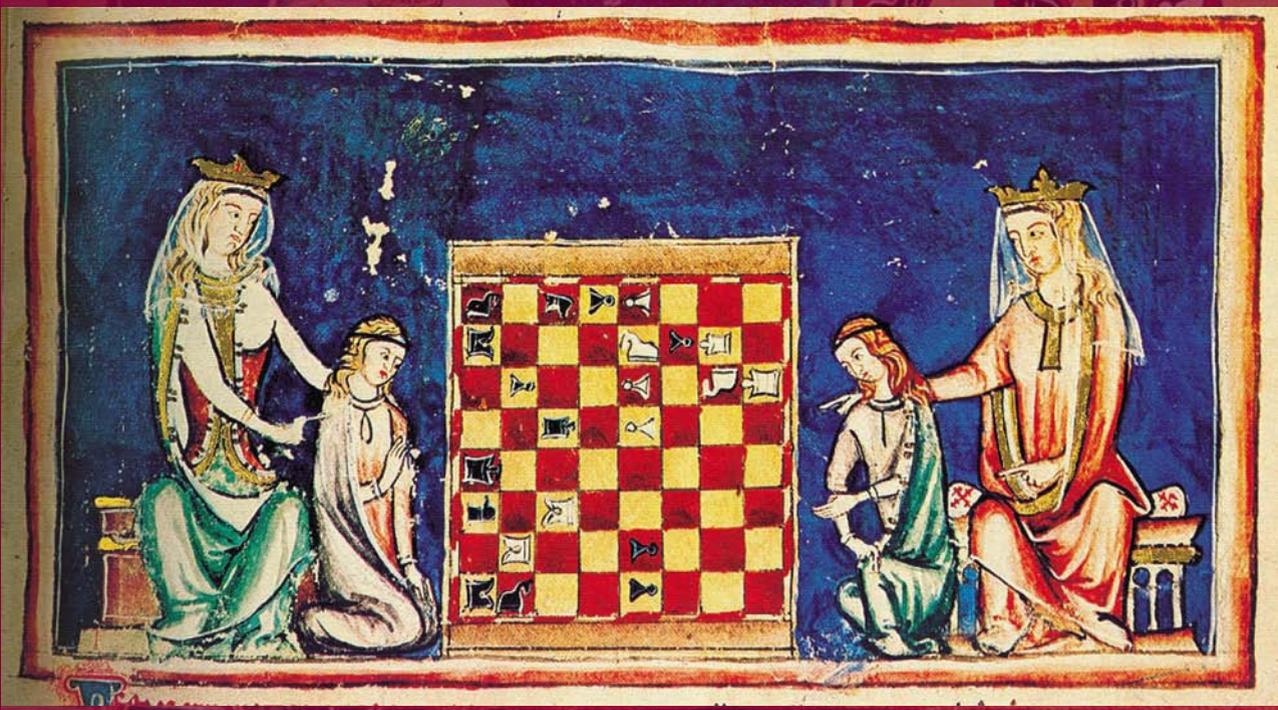


LAS MUJERES EN LA EDAD MEDIA

M^a Isabel del Val Valdivieso - Juan Francisco Jiménez Alcázar (Coords.)



Monografías de la Sociedad
Española de Estudios Medievales

3

M^a Isabel del Val Valdivieso
Juan Francisco Jiménez Alcázar
(Coords.)

LAS MUJERES EN LA EDAD MEDIA

MURCIA-LORCA

2013



Sociedad
Española de
Estudios
Medievales



Título: *Las mujeres en la Edad Media*
Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales, 3

Coordinadores:

M^a Isabel del Val Valdivieso
Juan Francisco Jiménez Alcázar

Comité organizador:

M^a Antonia Carmona Ruiz, M^a Concepción Quintanilla Raso y Cristina Segura Graño

Comité Científico:

Salvador Claramunt Rodríguez; Carlos de Ayala Martínez; Flocel Sabaté Curull; María Asenjo González; Carlos Barquero Goñi; José Vicente Cabezuelo Pliego; M^a Antonia Carmona Ruiz; José Antonio Fernández Flórez; Etelvina Fernández González; Francisco García Fitz; Manuel González Jiménez; Juan Francisco Jiménez Alcázar; Fernando López Alsina; M^a Concepción Quintanilla Raso; Nicasio Salvador Miguel; M^a Isabel del Val Valdivieso.

Los estudios que componen esta monografía han sido evaluados y seleccionados por expertos externos a través del sistema de pares ciegos.

© De los textos: los autores

© De la edición: Sociedad Española de Estudios Medievales y Editum.

ISBN: 978-84-941363-5-1

Depósito Legal: MU 1184-2013

Fotocomposición e impresión: Compobell.

ÍNDICE

<i>Prólogo</i>	
M ^a Isabel del Val Valdivieso y Juan Francisco Jiménez Alcázar	11

1. EL MARCO GENERAL

<i>El signo de la libertad femenina hace historia de las mujeres</i>	
M ^a Milagros Rivera Garretas.....	17

<i>Las mujeres medievales. Perspectivas historiográficas</i>	
Cristina Segura Grañó	33

2. ENTRE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

<i>Femmes et justice en Aragon a la fin du Moyen Âge (XV^e-XVI^e siècle). Des résistances féminines à l'ordre matrimonial</i>	
Martine Charageat	57

<i>El ajuar doméstico y personal de las mujeres en la sociedad urbana andaluza del siglo XV</i>	
Ricardo Córdoba de la Llave	77

<i>Familia, mujeres y repoblación en el Reino de Granada</i>	
M ^a Teresa López Beltrán.....	115

<i>Conflictos por dotes y arras en la Castilla bajomedieval</i>	
Roberto J. González Zalacain.....	145

<i>La mujer a través de los testamentos valencianos</i>	
Dolores Guillot Aliaga	153

3. EL TRABAJO FEMENINO

<i>La cultura del trabajo femenino en la Murcia bajomedieval</i>	
María Martínez Martínez y Ángel Luis Molina Molina	173

Las mujeres y los trabajos relacionados con la muerte en la Baja Edad Media
Ana del Campo Gutiérrez..... 203

Participación de las mujeres en la economía urbana del País Vasco durante la Baja Edad Media
Janire Castrillo Casado 213

Las mujeres trabajadoras en las industrias de Valencia a finales del siglo XIV e inicios del XV
Iván Martínez Araque 223

4. EN EL MUNDO DEL PODER

O protagonismo da mulher na política da dinastia de Avis
M^a Helena da Cruz Coelho..... 243

Las mujeres de la Orden de San Juan en la Península Ibérica durante los siglos XII y XIII 259
Carlos Barquero Goñi

María de Molina, reina madre entre la Literatura y la Historia
Carmen Benítez Guerrero 267

Queenship: teoría y práctica del ejercicio del poder en la Baja Edad Media castellana
Diana Pelaz Flores 277

Doña Mencía o un matrimonio que no logró separar un reino
Paz Romero Portilla 289

5.- CREENCIAS, COSTUMBRES, CULTURAS

Mulieres religiosae, predicación femenina y expectativas y actuaciones de doña María de Castilla, reina de Aragón
M^a Carmen García Herrero 299

De beatas a monjas: procesos significados políticos de la institucionalización laical femenina en la Edad Media Tardía (Córdoba, 1464-1526)
M^a Mar Graña Cid 329

<i>Feminidad e identidad: las judeoconversas en el Aragón bajomedieval y la celebración del Shabat</i>	
Miguel Ángel Motis Dolader	347
<i>“Su belleza es su perdition”: mujer y sexualidad. El ejemplo de Castilla, 1200-1350</i>	
Ana Estefanía Ortega Baún	363
<i>La interpretación de la mujer en la obra de Gonzalo de Berceo</i>	
Juan Antonio Ruiz Domínguez	375
<i>La problemática de la autoría femenina en la Edad Media: una lectura política en la Castilla de la primera mitad del siglo XV</i>	
Covadonga Valdaliso Casanova	383

LAS MUJERES MEDIEVALES. PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS

Cristina Segura Graño

1. MARCO TEÓRICO GENERAL

Quiero iniciar este escrito dando las gracias a la Sociedad Española de Estudios Medievales que me ha hecho nuevamente reflexionar sobre un tema que no abandono, pues la Historia de las Mujeres no es algo hecho, cerrado o establecido, sino que está en continuo proceso de revisión y, por tanto, de creación. También mi gratitud por haberme dado la ocasión de participar en el encuentro, en el que oí cosas interesantes, compartí mesa con M^a Milagros Rivera Garretas y M^a Isabel del Val Valdivieso, amigas, colegas y compañeras de tantas cosas y de tanto tiempo a las que aprecio y quiero dedicar este escrito, pues han contribuido con sus trabajos a enriquecer mis conocimientos sobre Historia de las Mujeres. Resultado de ellos son estas reflexiones provisionales que brindo, como siempre, a la discusión y al debate para avanzar en el conocimiento histórico.

La Historia de las Mujeres en España comenzamos a hacerla hace más de treinta años, aunque anteriormente hubo algunas aportaciones importantes aunque no fueran directamente de Historia¹. Posiblemente la Historia Contemporánea fue algo más pionera y, sin duda, ha tenido un mayor desarrollo y presencia mediática, por sus implicaciones políticas con la realidad social en cada momento. Al analizar la situación de las mujeres en los siglos XIX y XX se hacía Historia, pero al mismo tiempo se estaba llevando a cabo una reivindicación política, que era mucho más evidente que cuando se hacía desde la Edad Media. No obstante, las medievalistas hemos aportado conocimientos y estudios importantes y se ha reconstruido y analizado la realidad social del pasado femenino en los distintos Reinos Hispanos. Voy a referirme sólo a las aportaciones que se han hecho sobre la situación de las mujeres en la Corona de Castilla, Corona de Aragón y Reino de

1 OÑATE, M^a P., *El feminismo en la literatura española*, Madrid, 1938.

Navarra. No incluyo el Reino de Portugal, aunque mis planteamientos, en realidad, son generales para toda la Península e, incluso, para toda Europa. Pero sobre el Reino de Portugal, con una situación semejante, como indican los trabajos de las apreciadas colegas portuguesas, no me parece correcto entrar a valorar un campo en el que hay voces más autorizadas que la mía.

Sin duda, quienes desde la Edad Media nos hemos dedicado a analizar la Historia, considerando a las mujeres como sujeto social, hemos hecho importantes aportaciones, en buena medida surgidas también gracias a los avances en los Estudios de Mujeres, Feministas y de Género. Las aportaciones de otras disciplinas, dentro del campo de estos estudios e investigaciones, son imprescindible. El aislamiento en la construcción de la ciencia, de cualquier ciencia y la Historia de las Mujeres sin duda lo es, no responde a las nuevas tendencias científicas, es algo del pasado. Por el contrario, lo que ahora priva son los intercambios y la utilización de métodos, fuentes e interpretaciones interdisciplinares para hacer avanzar los conocimientos.

Ahora, aquí, voy a hacer referencia a temas sobre los que ya he escrito², junto a otros nuevos, puesto que la Historia de las Mujeres, como cualquier conocimiento, no puede considerarse cerrada, sino siempre en construcción, por tanto, junto a cuestiones con las que todavía estoy de acuerdo voy a plantear otras nuevas posibilidades. Posiblemente insista en algunas cuestiones ya conocidas, teniendo en cuenta que este escrito está relacionado con mi intervención en un espacio, la Sociedad Española de Estudios Medievales, en la que no todos sus integrantes son expertos en Historia de las Mujeres. Es imprescindible, como requisito previo, un planteamiento metodológico. Después indicaré los pasos que se han seguido en la construcción de la Historia de las Mujeres en general, destacando que la Edad Media tuvo un peso importante, por lo que me referiré a las principales aportaciones dentro del Medievalismo hispano. Para terminar con una reflexión, muy personal, sobre la situación actual, sólo referida a la Edad Media.

La Historia y, por tanto, la de las Mujeres no puede limitarse a una acumulación de datos, sino que éstos deben ser analizados y valorados desde una determinada tendencia historiográfica. Los planteamientos metodológicos responden a las diferentes tendencias dentro de la teoría feminista, que es imprescindible para hacer una Historia de las Mujeres que rebase los planteamientos meramente con-

2 SEGURA, C., "La construcción de la Historia de las Mujeres", *Revista de Historiografía*, 2, II (01/2005), pp. 10-14; "Veinticinco años de Historia de las Mujeres en España", *Memoria y civilización*, 9 (2006), pp. 85-107; "Recepción y evolución de la Historia de las Mujeres. Introducción y desarrollo en relación con la Historia de España", *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía*, 35 (2006), pp. 13-30; "Problemas y retos de la Historia de las Mujeres", *Vasconia. Cuadernos de Historia y Geografía*, 35 (2006), pp. 505-513; "Historia sobre las Mujeres en España", *eHumanista. Journal of Iberian Studies*, 10 (2008), pp. 274-292; "Historia de las Mujeres en la Edad Media", *Medievalismo. Revista de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 18 (2008), pp. 249-272.

tributivos. La teoría actual se puede articular en cuatro tendencias: Feminismo de la Igualdad, Pensamiento de la Diferencia Sexual, Feminismo Marxista y Feminismo Lesbiano³. Estas son tendencias consolidadas y aceptadas a nivel general, aunque tienen diferente desarrollo científico y responden a distintas teorías, pero todas coinciden en defender a las mujeres como sujeto social y político. También hay que considerar otras tendencias emergentes, como el Ecofeminismo, cada vez más consolidada, y, por último, los movimientos queers, que suelen también relacionarse con el feminismo, sobre todo con el lesbiano, con el que no deben identificarse, como en algunos casos se hace, aunque, desde mi punto de vista, el pensamiento queers no tiene demasiada transcendencia para la construcción de la Historia de las Mujeres en la Edad Media.

1.1. *Feminismo de la Igualdad*

El feminismo de la igualdad defiende la igualdad social y política entre mujeres y hombres. Aplica el género como categoría de análisis para reconstruir el pasado femenino y ponerle en relación con la situación de los hombres. El resultado suele ser una Historia reivindicativa y en negativo, en la que se enuncia todo lo que está vedado a las mujeres. Por ello, la impresión que suelen transmitir estos estudios es que las mujeres no han participado en la construcción de las diferentes sociedades, puesto que les está vedado todo lo que se realiza fuera de los espacios domésticos. Las consecuencias implícitas son que las mujeres no han colaborado en el desarrollo económico, social, cultural o intelectual, sino que se han limitado a tener hijos y atender a sus familias. En lo público es donde se ha creado riqueza y poder, se ha hecho ciencia y elaborado pensamiento, todo lo valorado socialmente y que no corresponde a las mujeres. No obstante, hay algunos ejemplos excepcionales como Isabel I de Castilla. El tener hijos y atender a la familia, en sí mismo ya es importante, pero la mentalidad patriarcal dominante no lo valora, sino que se considera como lo natural para las mujeres. Implícitamente, con estos planteamientos se intuye que quien ha hecho avanzar las diferentes civilizaciones han sido los hombres. Desde el feminismo de la igualdad se denuncia la situación de las mujeres a través de la Historia y se exige la igualdad con los hombres.

Dentro de esta tendencia se utiliza el género como categoría de análisis. El género, masculino o femenino, es una creación patriarcal, por la que los integrantes de cada grupo, mujeres y hombres, tienen funciones diferentes muy precisas y, además, determinados espacios para desarrollar sus vidas: lo público para los hombres y para las mujeres lo doméstico, mejor que lo privado, puesto que privacidad tienen mujeres y hombres. El género es una categoría de análisis, equiparable a la clase social y

³ RIVERA GARRETAS, M^a. M., *Nombrar el Mundo en Femenino. Pensamiento de las mujeres y teoría feminista*, 1994.

como ella imprescindible para construir la Historia, la Historia en general, no sólo la Historia de las Mujeres. Aplicando el género como categoría de análisis, se aportan las desigualdades existentes en las distintas sociedades entre mujeres y hombres y las diferencias marcadas en la vida de ambos, siendo ellos beneficiados. De esta forma se manifiesta la situación de subordinación de las mujeres y su reclusión en los considerados como espacios domésticos, la casa y la familia.

1.2. *Feminismo de la Diferencia*

La siguiente tendencia, no menos importante, pero menos conocida, es el feminismo de la diferencia o pensamiento de la diferencia sexual. Es, sin duda, una tendencia consolidada que valora, sobre todo, las actuaciones propias de las mujeres sin tener como referente a los hombres. No sólo los actos materiales, llevados a cabo por ellas, sino, sobre todo, la relación entre mujeres, el pensamiento creado por ellas mismas y su participación en la sociedad. La Historia de las Mujeres no debe construirse teniendo como referencia lo masculino, que es lo que preconizan las relaciones de género. Por el contrario, hay que valorar las actuaciones de las mujeres y todos los saberes propios de ellas, que son los que han contribuido al desarrollo de la vida de las personas en las sociedades preindustriales. Ellas han tenido hijos e hijas, los han criado y preparado para participar en la sociedad. Y a sus hijas las han instruido en los saberes domésticos, imprescindibles en las sociedades preindustriales para que la vida se desarrolle. Pero, además, han escrito, han intervenido en la sociedad, defendiendo un pensamiento y unas formas de comportamiento distintas a las dominantes.

El feminismo de la diferencia defiende una Historia de las Mujeres construida desde las mujeres. Sin tener como referentes los planteamientos patriarcales, mientras que el feminismo de la igualdad compara la situación de las mujeres a la de los hombres. Desde el feminismo de la diferencia se analizan las obras de las mujeres, sus actuaciones y relaciones, en ellas mismas, sin tener como referente lo masculino. Los resultados científicos son muy valiosos, puesto que se ha aportado un número importante de obras de mujeres, escritos, música, pintura, ciencia y, sobre todo, actuaciones, cuyo análisis induce a conocer la realidad social de la vida de las mujeres, sus actos, relaciones, pensamiento y sentimientos. Todo ello construido fuera de los esquemas patriarcales. De esta manera, las mujeres denuncian la subordinación que sufren y de la que son conscientes, pero, al mismo tiempo, aportan sabiduría, arte y ciencia, que no tiene como referente a la sociedad dominante⁴. La vida de las mujeres, construida desde ellas mismas, ofrece la posibilidad de eludir al patriarcado⁵.

4 RIVERA GARRETAS, M^a. M. *Textos y espacios de mujeres (Europa siglos IV al XV)*, Barcelona, 1990, p. 253.

5 RIVERA GARRETAS, M^a. M. *El fraude de la Igualdad*, Barcelona, 1997.

1.3. *Feminismo Marxista*

El feminismo marxista analiza la participación en la producción y la realidad social de las mujeres, teniendo en cuenta que, además de llevar a cabo trabajos remunerados fuera de sus casas, atendieron a todas las necesidades para el desarrollo de la vida familiar y, además, colaboraron en el trabajo de su padre o marido. Todo ello sin remuneración, pero teniendo en cuenta que todos sus trabajos generan unas plusvalías que benefician al capital familiar, que se considera responsabilidad del cabeza de familia. Las investigaciones han demostrado que también hubo muchas mujeres que tuvieron trabajos remunerados y reconocidos por la sociedad⁶. Sin olvidar que las obligaciones domésticas incluyen el abastecimiento de todo lo necesario para el mantenimiento de sus familias, además de tener hijos, criarlos y cuidar de los enfermos, impedidos y ancianos de la unidad familiar⁷.

Todos los trabajos que las mujeres hacen de forma gratuita para las personas de su familia, se tornan en trabajos remunerados cuando se hacen para alguien ajeno al núcleo familiar. Es decir, los trabajos de las mujeres tienen una diferente consideración si se hacen para la familia, entonces son tareas doméstica, que si se hacen para alguien externo al núcleo familiar. En este segundo caso se consideran como trabajos remunerados. Las mujeres tienen la obligación del abastecimiento de sus familias y de atender a todos los trabajos que esto conlleva, cosa que realizan gratuitamente, cuando es para sus familias, lo cual repercute en la hacienda familiar, que la sociedad considera como responsabilidad masculina. Si ellas no llevaran a cabo las consideradas como obligaciones de las mujeres, atendiendo a la división sexual del trabajo, tendrían que hacerlo personas asalariadas, lo cual supondría un gasto importante. Por ello, dentro de esta tendencia se defiende que los trabajos de las mujeres en sus casas generan plusvalías no monetarizables, pero que contribuyen a engrosar el capital familiar⁸, que la sociedad considera que se debe al trabajo de los hombres. En la Edad Media y en la actualidad.

1.4. *Feminismo Lesbiano*

En cuarto lugar voy a referirme de forma sucinta, como he hecho con las anteriores tendencias, al feminismo lesbiano, aunque no es equiparable a las otras

6 MUÑOZ, A. y SEGURA, C. eds., *El trabajo de las mujeres en la Edad Media Hispana*, Madrid, 1988. SEGURA GRAIÑO, C., *Los espacios femeninos en el Madrid medieval*, Madrid, 1992. se hace referencia a trabajos remunerados en las páginas 55-67. VAL VALDIVIESO, M^a I. del, "El trabajo de las mujeres en el Bilbao medieval", *Las mujeres vascas en la Historia*, Bilbao, 1997, pp. 65-92. Son algunos ejemplos ilustrativos, pero la bibliografía es larga.

7 SEGURA GRAIÑO, C., "Las mujeres en la organización familiar", *La familia en la Edad Media*, Murcia, 2001, pp. 209-219.

8 SEGURA GRAIÑO, C., "Actividades remuneradas y no remuneradas de las mujeres en la España Medieval", *Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media*, Zaragoza, 2001, pp. 99-118.

tres en lo referente a contenidos teóricos y a producción científica. El lesbianismo afecta a las relaciones sexuales de las mujeres y, lamentablemente, desde la Historia todavía no se ha creado producción teórica, ni ciencia suficiente como para considerarla como tendencia consolidada. Afecta a la vida privada de las personas y su consideración social no ha sido favorable a lo largo de los tiempos, pues la sociedad patriarcal y capitalista ha establecido las formas de relación heterosexual como las correctas. Esto es la familia patriarcal monógama, entre un hombre y una mujer, como única opción, que responde a los objetivos de subordinación de las mujeres a los hombres, para beneficiarse ellos, entre otras cosas, de las plusvalías que generan los trabajos considerados como domésticos y, por tanto, obligación de las mujeres, como indicaba al tratar del feminismo marxista. Por ello, la sociedad establece unas determinadas relaciones heterosexuales que deben responder a unas formas establecidas, siempre en beneficio del grupo masculino y que se consagran en la normativa jurídica, imponiendo la virginidad para las solteras y la monogamia para todas las casadas, requisito imprescindible para establecer paternidades y, por tanto, asegurar herencias.

Se ha trivializado, dentro de planteamientos patriarcales, por algunos historiadores, antropólogos e, incluso, sexólogos sobre las posibles relaciones lésbicas en las comunidades religiosas femeninas medievales, aisladas del mundo. Pienso que es necesario valorar las relaciones y reuniones de mujeres, profundizar en el sentido de las mismas y no desautorizarlas desde criterios patriarcales, defendiendo que las reuniones de mujeres, incluso en los monasterios y conventos, sólo estaban motivadas por cuestiones sexuales. De esta manera se pretende desautorizar a las mujeres y no admitir que puede deberse a otros motivos, como su solidaridad y su dedicación a colaborar entre ellas en los trabajos o en los problemas que pudieran derivarse de su situación en la sociedad.

En relación al lesbianismo suelen situarse los movimientos queers, derivación del pensamiento postmoderno que ha elaborado teoría sobre ellos. Aunque en el Medievalismo la teoría queers no tiene apenas presencia, considero que debe hacerse referencia a ella, como una posible vía de investigación. En el presente caso, su relación con el feminismo lesbiano puede derivarse de la consideración del sexo como algo privado, que no debe trascender en lo público y, por tanto, no debe estar sometido a normas por las instituciones públicas. No considero a los movimientos queers como feministas, ni como tendencia dentro de este pensamiento aunque se suele aludir a ellos cuanto se trata de feminismos. Tampoco me voy a extender demasiado sobre el lesbianismo, sobre todo teniendo en cuenta que en la Edad Media no se contemplaba la homosexualidad femenina, si en cambio la masculina, considerada como el “pecado nefando” castigado con la muerte.

Los planteamientos queers defienden, entre otras cosas, que las relaciones sexuales no tienen por qué ser monógamas, ni estables, ni siempre con personas del mismo sexo o de sexo diferente. La sexualidad es algo privado que no debe trascender a lo público y, por tanto, desde lo público no deben establecerse leyes, ni normas, para regularla, como el patriarcado ha establecido, sino respetar las decisiones personales en cada momento. Hay unos planteamientos teóricos mucho más elaborados derivados del pensamiento de la antropóloga Margaret Mead, de los filósofos Jacques Derrida y Julia Kristeva y, sobre todo, Michel Foucault. La división sexual del trabajo es el origen de la construcción de la sociedad patriarcal, pero estos pensadores avanzan en sus planteamientos y llegan a afirmar que las relaciones sexuales también son una construcción patriarcal para controlar la asignación de filiaciones y herencias. Foucault considera que el sexo es algo que corresponde a la privacidad de las personas y, por tanto, no debe estar sometido a normas, fundamentalmente las establecidas por el patriarcado.

En relación al feminismo, estos planteamientos sobre la sexualidad, desde algunos grupos, se consideran como un espacio de libertad para las mujeres. Bien es cierto que la libertad sexual es importante, pero hay otros espacios de libertad para las mujeres, tanto o más trascendentes, que ellas supieron construir a lo largo de la Historia. Lo comúnmente aceptado sobre las relaciones sexuales desde un pensamiento feminista es el libre dominio de las mujeres sobre sus cuerpos. Esto, sin duda, es fundamental, pero, para la Historia Medieval ha tenido escasa transcendencia. En relación a este tema, no debe obviarse que el patriarcado lo ha utilizado para someter a las mujeres a los hombres y ha construido una determinada forma de relación sexual como ortodoxa. Dentro de los principios teóricos de esta tendencia, se está empezando a considerar que el patriarcado no sólo ha construido el género como elemento para organizar a las diferentes sociedades, sino que las relaciones sexuales se han visto y ven sometidas a normas, también definidas por el patriarcado, en beneficio de uno de los dos grupos⁹.

1.5. *Ecofeminismo*

Por último, como tendencia emergente, considero como tal, a nivel científico y cómo práctica política, al ecofeminismo. Este pensamiento valora las especiales relaciones que las mujeres tienen con la naturaleza, diferentes a las de los hombres. Ellas se aprovisionan, mientras que los hombres explotan los recursos naturales hasta agotarlos, como ha sucedido a lo largo de los tiempos. En el ecofeminismo hay por lo menos dos pensamientos bien diferenciados, un esencialista y otro marxista. En el primer caso, la práctica y la teoría están representadas

9 SUÁREZ, B., *Sexualidades: Teorías literarias feministas*, Alcalá de Henares, 2002.

por Vandana Shiva¹⁰. En este pensamiento, además de reivindicaciones sociales y políticas para defender a los países del tercer mundo de la explotación por parte de los países desarrollados, hay un cierto esencialismo que defiende la identificación de las mujeres con la naturaleza, una identificación sentimental, puesto que las mujeres dan la vida y la vida se mantiene gracias a la naturaleza, mujeres y naturaleza son, por tanto, dadoras de vida.

Pero también hay otra forma de entender el ecofeminismo que es desde principios marxistas. Por ellos se denuncia que los hombres se benefician de las plusvalías que generan tanto la naturaleza, que aporta sus bienes de forma gratuita, como las mujeres que dan hijos y ejercen unas funciones, los considerados como trabajos domésticos, que generan también unas plusvalías. Ambas plusvalías, las que proporciona la naturaleza y las que generan las mujeres, atendiendo a su obligación de aprovisionamiento de forma gratuita, enriquecen al grupo masculino¹¹.

Las mujeres en las sociedades preindustriales, las actuales y las de la Edad Media, mantienen con los recursos naturales, con el agua, con la agricultura, con los animales domésticos, unas relaciones de aprovisionamiento, no de explotación, pues conocen, empíricamente, que la vida de ellas y de sus familias depende de estos recursos naturales. Por tanto, no deben agotarse, sino utilizar lo necesario y no participar en los procesos de comercialización de los bienes naturales, que supondría una mayor exigencia de producción, hasta llegar a un posible deterioro o agotamiento, pues son conscientes de la dependencia de las personas de la naturaleza. El ecofeminismo engloba dos de los problemas más acusados de la sociedad actual, que se arrastran desde la Edad Media. Estos dos problemas son la subordinación y explotación de las mujeres y de la naturaleza por los hombres.

Como colofón a lo indicado someramente sobre las diferentes tendencias en los estudios feministas, aunque estos planteamientos ofrecen divergencias, hay que resaltar que en todos ellos hay un principio común que es la consideración de las mujeres como sujeto histórico y social. La Historia de la Edad Media al elaborar ciencia, partiendo de metodologías diferentes, debe aceptar a las mujeres como sujeto. Si la Historia en general se construye desde un sujeto social masculino, sólo se hará una Historia parcial, que es lo que hasta ahora se ha estado haciendo. En las sociedades patriarcales, la medieval lo es, debe tenerse en cuenta la

10 SHIVA, V., *Staying Alive. Women, Ecology and Development*, Londres, 1988.

11 HOLLAND-CUNZ, B., *Ecofeminismos*, Madrid, 1996. SEGURA, C., “Mujeres y medioambiente en la Edad Media castellana”, *Oficios y saberes de mujeres*, Valladolid, 2002, pp. 159-188; “Historia ecofeminista”, *Mujeres y Ecología. Historia, Pensamiento y Sociedad*, Madrid, 2004, pp. 35-50; “Historia ecofeminista”, *Observatorio Medioambiental*, 9 (2006), pp. 45-60.

existencia de dos sujetos, mujeres y hombres, y valorar las relaciones entre ambos y las posibilidades de actuar en la sociedad de cada momento.

2. DESARROLLO DE LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN EL MEDIEVALISMO HISPANO

Ha sido en los últimos treinta años cuando en el medievalismo hispano se ha hecho Historia atendiendo a la consideración de las mujeres como sujeto social. Estos años no pueden considerarse como un periodo uniforme, sino que, desde mi punto de vista y atendiendo a las publicaciones científicas, pueden señalarse, tres etapas muy bien definidas. Los años ochenta del siglo XX son de inicio y priva la Historia contributiva, se estaban construyendo las bases objetivas del pasado de las mujeres. Los años noventa, la segunda etapa, son de crecimiento en la producción y en la aplicación de metodologías propias de la Historia de las Mujeres. Coincidiendo con el cambio de siglo se llegó a un techo. Se había establecido y se conocía como había sido la realidad social de las mujeres, pero dentro de los temas tradicionales, política, sociedad, economía o religión y siempre teniendo como referente la sociedad masculina. Había habido propuestas innovadoras, reducidas a grupos científicamente irreprochables, pero que en líneas generales, no habían llegado a permear ni la forma de hacer Historia de la Edad Media, ni el pensamiento dominante. Me estoy refiriendo al pensamiento de la diferencia sexual sobre todo, y, también, al feminismo marxista y al ecofeminismo, pues en ambos casos sus aportaciones son reducidas, aunque importantes.

La Historia de la Edad Media que actualmente se hace en este país todavía, en líneas generales, no considera a las mujeres como sujeto histórico y no ha normalizado el conocimiento sobre el pasado femenino, sino que su conocimiento y elaboración sigue siendo un espacio reducido a investigadoras. No ha trascendido en la investigación, ni, sobre todo, en la docencia. Además, últimamente se ha producido un problema que, desde mi punto de vista, supone un retroceso, éste es el arribismo. Es decir, que la urgencia de hacer currículo, creada por el actual sistema universitario, obliga a publicar compulsivamente para poder pasar toda la serie de filtros que hay en la carrera universitaria. Esto da lugar a aprovechar cualquier posibilidad para sumar una nueva publicación o comunicación en reunión científica, sin conocer en profundidad la producción anterior, los métodos de trabajo o la metodología propia. El resultado, me refiero sólo a Edad Media, suele ser una Historia que se limita a glosar documentos, que no suele aportar novedades y en la que suele manifestarse el desconocimiento de la producción anterior sobre el tema. Todo ello se deriva de carecer del rigor y de la crítica necesaria que una metodología aporta. En la mayoría de los casos se considera a las mujeres como un objeto, no como sujeto, y los escritos se limitan a describir cuestiones externas de la vida de las mujeres ya conocidas.

A continuación voy a hacer un breve recorrido sobre como fuimos construyendo la Historia de las Mujeres en la Edad Media, no voy a hacer demasiadas citas, pues en la mayoría de los casos tendría que citarme o porque he sido testigo o he participado en los hechos a los que voy a hacer referencia y mi experiencia y conocimiento es la fuente que utilizo.

2.1. Los años ochenta. La construcción del pasado de las mujeres

El desarrollo de la Historia de las Mujeres en España está, sin duda, relacionada con los cambios políticos que en este país se produjeron en los años setenta del siglo pasado. El fin de la dictadura y una nascente democracia fueron cuestiones extra científicas, pero que influyeron decisivamente en el desarrollo de la Historia en general. A partir de los años setenta del siglo pasado ya habían comenzado movimientos y se habían formado grupos de mujeres. Pero fue a principios de los años ochenta cuando se iniciaron de forma sistemática los primeros escritos de Historia de las Mujeres en la Edad Media. Fue en las Universidades madrileñas, Autónoma primero y luego Complutense, junto a la Central de Barcelona, donde se produjeron las primeras aportaciones, escritos, reuniones científicas, tesis o grupos institucionalizados, que dieron impulso a los estudios en general y, para lo que aquí interesa, a la Historia de las Mujeres en la Edad Media.

En la Universidad Autónoma de Madrid fue la socióloga M^a Angeles Durán la que promovió este movimiento y solicitó mi colaboración para dar un impulso a la Historia. Fruto de ello fue una publicación, *Liberación y utopía. La mujer ante la Ciencia*, en la que colaboré con un capítulo sobre Historia¹². También fue M^a Angeles Durán quien promovió las I Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer celebradas en la Universidad Autónoma de Madrid en mayo del año 1981¹³. A la Mesa de Historia se invitó a las mujeres que estaban investigando sobre este tema o que estaban interesadas en él. Se presentaron quince trabajos, dos sobre Edad Media y otro sobre cuestiones jurídicas en el que se hacía referencia extensa a este periodo¹⁴. En mi trabajo se hacía una propuesta para trabajar, no una metodología sino un simple método, que consistía en la relectura de los documentos utilizados en anteriores investigaciones, se debía de buscar en ellos a las mujeres, a las que anteriormente no se había tenido en cuenta al comentar los

12 SEGURA, C., *La incidencia de la mujer en la ciencia histórica*, “Liberación y utopía. La mujer ante la ciencia”, Madrid, 1982, pp. 103-118.

13 *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid, 1982.

14 SEGURA, C., *Participación de la mujer en la repoblación de Andalucía (siglos XIII y XV). Ejemplo de una metodología*, “Nuevas perspectivas sobre la mujer...”, Madrid, 1982, 61-70; PÉREZ DE TUDELA VELASCO, M^a. I., *La mujer en la Edad Media castellano-leonesa. Las fuentes y los problemas del método*, “Nuevas perspectivas sobre la mujer...”, Madrid, 1982, pp. 71-82 y LÓPEZ DÍAZ, M^a I., *Arras y dote en España. Resumen histórico*, “Nuevas perspectivas sobre la mujer...”, Madrid, 1982, pp. 83-98.

documentos. Este método de trabajo fue aplicado con entusiasmo en los primeros años, pues los resultados eran buenos. Aparecían mujeres continuamente, que hasta entonces habían sido invisibles. Era una Historia contributiva en la que se demostraba la participación y la colaboración de las mujeres en los procesos históricos.

Los resultados de aquella mesa se publicaron en apenas un año y en las segundas Jornadas se vio la necesidad de hacer varias mesas de Historia, atendiendo a la tradicional separación por Edades. La mesa de Edad Media, coordinada por mí misma, reunió a doce investigadoras y a cuatro investigadores. Fue monográfica sobre normativa jurídica de alto rango, los fueros¹⁵, pues la propuesta era establecer el marco jurídico en el que se había desarrollado la vida de las mujeres en la Edad Media. Los resultados establecieron una situación muy restrictiva para las mujeres que reproducía fielmente la norma patriarcal y que era prácticamente común en los distintos Reinos Hispánicos. Las mujeres estaban subordinadas a los hombres, pues ellos eran los que hacían las leyes. Pero en los debates mantenidos se propuso una hipótesis importante y que abrió camino en las investigaciones. Se conocía lo que el patriarcado pretendía, pero surgió la duda de si esto se correspondía con la realidad social en la que vivieron las mujeres medievales. La hipótesis propuesta era que la norma no se cumplía fielmente y que las mujeres colaboraban en la producción. Fue una vía de investigación nueva que podía dar resultados importantes y se consideró como tema para futuros estudios.

Por ello, al año siguiente, se optó por analizar la documentación de aplicación del Derecho, ordenanzas municipales sobre todo, y algunos testamentos. Estas informaciones ofrecieron un panorama diferente. Atendiendo a la normativa jurídica las mujeres no tenían posibilidad de intervenir en lo público y quedaban totalmente recluidas en lo doméstico. Pero la documentación de aplicación del derecho reflejaba la realidad social en la que vivieron las mujeres, trabajando en los talleres de sus padres y/o maridos, interviniendo en el mercado y, en algunos casos, especializándose en determinados trabajos. El mercado pasó a ser un espacio de mujeres, donde unas compraban lo que otras producían o de lo que eran intermediarias. Este fue un paso importante pues se demostró que las mujeres, además de atender a todo lo doméstico, trabajaban en lo público y colaboraban en la producción¹⁶. Igualmente, se comenzó a destacar su participación en las tareas agrícolas.

Estas investigaciones todavía eran contributivas y, además, se construía la realidad social de las mujeres en referencia a la situación de los hombres, era una His-

15 *Las mujeres medievales y su ámbito jurídico*, Madrid, 1984.

16 *Las mujeres en las ciudades medievales*, Madrid, 1984.

toria en la que las relaciones de género comenzaban a imponerse. No obstante, algunas aportaciones se centraban preferentemente en las mujeres e iniciaban el camino hacia el pensamiento de la diferencia sexual. Esta tendencia la representaban, sobre todo, las medievalistas de la Universidad Central de Barcelona, M^a Milagros Rivera y Teresa M^a Vinyoles i Vidal. Esta última defendió la primera tesis de Historia Medieval sobre Historia de las Mujeres¹⁷ e impulsó la formación de un grupo de jóvenes historiadoras, ocupadas en reconstruir el pasado y la vida de las mujeres catalanas en el Medievo, que ha dado, y sigue dando, excelentes investigadoras. Gracias a sus estudios se comenzó a conocer a las mujeres y su participación en la sociedad, pues todo ello aparecía en los documentos, pero hasta entonces no había interesado y no se había resaltado la presencia femenina. Tanto una medievalista como la otra han mantenido su gran exigencia científica, han creado escuela y han mantenido sus investigaciones en el pensamiento de la diferencia sexual. Volveré a insistir sobre ellas más adelante.

2.2. Los años noventa. La consolidación de la Historia de las Mujeres. Nuevos caminos

Durante los años ochenta la producción fue creciendo y, además del grupo de la Complutense y el de la Universidad Central de Barcelona, hubo otra serie de medievalistas jóvenes de otras Universidades hispanas, que optaron por centrar su investigación en el pasado femenino. Citaré sólo a dos de ellas por su importante trayectoria en el tiempo, M^a Teresa Lopez Beltrán, fallecida en la primavera de este mismo año (2012), profesora de la Universidad de Málaga, que inició el estudio sobre las mancebías¹⁸ y la situación de las mujeres que en ellas vivían. En la Universidad de Valladolid M^a Isabel del Val ya había estudiado a Isabel I, teniendo en cuenta que, además de ser reina de Castilla, era mujer y tenía conciencia de ello, por lo que su situación era especial desde su época de princesa como había defendido en su tesis doctoral¹⁹.

En aquellos años la Historia Contemporánea era la que tenía mayor desarrollo, en buena medida por su proyección en la actualidad política del momento y por la mayor proximidad de los problemas y reivindicaciones de las mujeres. Pero la Historia Medieval no le iba a la zaga. Posiblemente tenía mucha menos repercusión mediática, pero la construcción de la misma se estaba haciendo de forma constante, usando documentación, conocida y también nueva, con gran rigor. Se estaba empezando a superar la Historia contributiva y a aplicar las nuevas me-

17 VINYOLÉS I VIDAL, T. M^a, *La vida cotidiana a Barcelona*, Universidad de Barcelona, 1983.

18 LÓPEZ BELTRÁN, M^a T., “La prostitución en la Andalucía Medieval: Fuentes para su estudio”, *Nuevas preguntas, Nuevas miradas. Fuentes y documentos para la Historia de las Mujeres (siglos XIII-XVIII)*, Granada, 1992, pp. 47-58.

19 VAL VALDIVIESO, M^a I. del, *Isabel la Católica, Princesa (1468-1474)*, Valladolid, 1974.

todologías que entonces se empezaban a conocer, gracias a traducciones de las escritos de las historiadoras extranjeras, que nos llevaban unos cuantos años de adelanto, cuya producción no habíamos conocido por la censura política que en los años ochenta comenzó a debilitarse.

Las investigadoras que habíamos optado por la construcción del pasado femenino manteníamos una excelente relación científica y también buena amistad. Nuestra preocupación era avanzar en el conocimiento de la realidad social de las mujeres de la Edad Media. Además estaba surgiendo una nueva generación de mujeres más jóvenes, recién licenciadas, que querían abrir nuevos caminos. Comenzaban sus tesis doctorales en las que las mujeres eran el sujeto social central como la tesis de María Echaniz²⁰ en la Universidad de Barcelona o la M^a Carmen García Herrero²¹ defendida en la Universidad de Zaragoza o la de Ángela Muñoz, sobre religiosidad en la Villa de Madrid en la que las mujeres ocupaban un importante espacio. Sobre religiosidad femenina había sido su memoria de licenciatura²², ambas defendidas en la Universidad Complutense de Madrid.

Las frecuentes reuniones científicas eran un acicate para hacer avanzar la investigación, pues los resultados se publicaban pronto. Todavía se hizo una última reunión de Historia Medieval en la Universidad Autónoma de Madrid, el tema fue el trabajo de las mujeres²³. Pero se tomó la decisión de hacer las reuniones de Historia en la Universidad Complutense pues la mayoría de las investigadoras éramos de esta Universidad. Entonces se constituyó la Asociación Cultural Almu-dayna vinculada a la Facultad de Geografía e Historia de la Complutense, que organizaba una reunión anual sobre la Historia de las Mujeres en la Edad Media e inició una línea editorial. En todo este proceso tuvieron importante participación las investigadoras que iniciaban sus tesis doctorales bajo mi dirección, Ángela Muñoz, M^a del Mar Graña y Cristina Cuadra. También alguno de los chicos como Josemi Lorenzo, algo más joven, que abrió una línea de investigación con su tesis doctoral sobre las mujeres y la música²⁴.

La relación con las medievalistas ya citadas de la Universidad Central de Barcelona era muy buena y fueron imprescindibles en estas reuniones. Los temas se decidían de mutuo acuerdo y se consolidó una línea de investigación próxima al

20 ECHANIZ SANS, M^a, *Las mujeres de la Orden Militar de Santiago en la Edad Media*, Salamanca, 1992, 3 vols.

21 GARCÍA HERRERO, M^a del C., *Las mujeres en Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza, 1990, 2 vols.

22 MUÑOZ FERNÁNDEZ, A., *Mujer y experiencia religiosa en el marco de la santidad medieval*, Madrid, 1988.

23 MUÑOZ, A. y SEGURA, C. eds., *El trabajo de las mujeres en el Medievo en la Edad Media Hispana*, Madrid, 1988.

24 LORENZO ARRIBAS, J., *Las mujeres y la música en la Edad Media Europea: Relaciones y significados*, Universidad Complutense, 2004. Premio Extraordinario.

pensamiento de la diferencia sexual. Se comenzaron a estudiar en profundidad las relaciones de las mujeres con el hecho religioso y con la creación de un pensamiento propio, diferente al dominante, lo que llevó a valorar, sobre otro tipo de fuentes, los escritos de mujeres. Fruto de todos estos encuentros surgió una colección especializada en Historia Medieval de las Mujeres. La primera publicación fue la ya citada sobre el trabajo de las mujeres y la siguiente sobre sus relaciones con el cristianismo²⁵. La mayor parte eran obras colectivas, en la que tenían la puerta abierta todas las personas interesadas por construir la Historia de las Mujeres en la Edad Media²⁶. Por tanto, junto a nombres importantes de colegas consolidadas científicamente, que actualmente siguen avanzando en el conocimiento del pasado de las mujeres, como las ya citadas, hubo algunas personas que se acercaron de forma esporádica, para otras, en cambio, se abrió una posibilidad de investigar en la que han seguido. Las maestras del primer momento mantuvieron su presencia y, entre ellas, sin duda, hay que hacer referencia a Luisa Muraro, que nos ilustró con su magisterio y acompañó en varias ocasiones²⁷.

El trabajo de las mujeres era tema al que se dedicaba en general gran atención, la documentación era abundante y sin grandes dificultades. Fruto de ello fue la convocatoria de una serie de reuniones, entre las que destacaré la promovida por las colegas del *Centre de Investigació Històrica de la Dona* (CIHD) de la Universidad Central de Barcelona. De este encuentro sólo se publicaron las ponencias, entre ellas quiero destacar la de Medieval elaborada por Reyna Pastor²⁸, en la que ofrecía una importante valoración del trabajo de las mujeres desde planteamientos del feminismo marxista. Esta es una línea importante de investigación que no tenía, ni todavía tiene en el medievalismo hispano, la presencia deseable. Las reuniones dedicadas a la Historia del trabajo de las mujeres fueron numerosas, pero la calidad de los resultados fue irregular. De algunas se publicaron las actas, otras sólo fueron foros de debate, y, en líneas generales, las comunicaciones que se presentaban eran eminentemente contributivas, entonces fueron importantes puesto que aportaban una parte de la Historia no conocida y estaban elaboradas dentro del feminismo de la igualdad. Pero la insistencia en el tema llegó, en algunos casos, a la reiteración de lo ya conocido.

25 MUÑOZ, A., ed., *Las mujeres en el cristianismo medieval*, Madrid, 1989.

26 *La voz del silencio I. Fuentes directas para la Historia de las Mujeres*, Madrid, 1992; *La voz del silencio II. Historia de las mujeres: compromiso y método*, Madrid, 1993; *Las sabías mujeres: Educación, saber y autoría (siglos III-XVI)*, Madrid, 1994; *Las sabías mujeres II (siglos III-XVI)*, Madrid, 1995; *De leer a escribir I. La educación de las mujeres: ¿libertad o subordinación?*, Madrid, 1996; *De leer a escribir II. La escritura femenina*, Madrid, 2000.

27 MURARO, L., "Margarita Porete. Teología en lengua materna", *La escritura femenina. De leer a escribir II*, Madrid, 2000, pp. 83-94.

28 *I Coloqui d'Historia de la dona. De la casa a la fàbrica, segles V-XX*, Barcelona, 1986.

Un momento importante para la Historia de las Mujeres en la Edad Media fue el *17 Congreso Internacional de Ciencias Históricas* celebrado en la Universidad Complutense de Madrid a fines de agosto de 1990. En este congreso hubo una sesión dedicada a Historia de las Mujeres en general, promovida por el Instituto de Investigaciones Feministas de la Complutense. Pero lo que aquí me interesa destacar es que en una de las sesiones de Historia Medieval, el comité científico aceptó dos comunicaciones, la de Reyna Pastor²⁹ y la mía³⁰, sobre el trabajo de las mujeres. Fue un atisbo de normalización de la Historia de las Mujeres en la Edad Media y de su reconocimiento científico a nivel internacional.

La transcendencia de la Historia de las Mujeres fue en aumento y en numerosos congresos y otras reuniones científicas de Historia general, siempre se le dedicaba una sesión, mesa o ponencia. Un ejemplo significativo fueron los Congresos de Historia de Andalucía de los que se celebraron tres. A partir del segundo (1992), la Historia de las Mujeres fue tema para una de las sesiones³¹. Todo ello era importante y fue fundamental para avanzar en el conocimiento del pasado femenino, pero pronto se comenzó a percibir un problema, que aún persiste. El hacer sesiones monográficas sobre Historia de las Mujeres da lugar a que quien participa o asiste a ellas, somos quienes ya estamos interesadas. Pero con esta práctica no se conseguía, ni consigue, la normalización. En el caso indicado, como también sucedió en el tercer Congreso, las contribuciones sobre las mujeres en Andalucía en la Edad Media, no se incluían en el volumen dedicado a la Historia Medieval, sino en un volumen exclusivo de Historia de las Mujeres³². Libro importante por sus contenidos, pero, desde mi punto de vista, manifiesta el aislamiento y la falta de normalización de estos estudios dentro de la Historia Medieval.

Esta situación eran habitual, nuestras investigaciones y avances no trascendían en el contexto de la Historia Medieval. Se creaba una situación de aislamiento, nos oíamos y aprendíamos de nosotras. Bien es cierto que dentro de los grupos más progresistas era donde se aceptaban sesiones sobre Historia de las Mujeres, puesto que en otros espacios ni siquiera se contemplaba esta posibilidad, puesto que no se reconocía a las mujeres como sujeto histórico, ni nuestras aportaciones. Por una parte esta situación era muy cómoda, puesto que lográbamos espacios para avanzar y, sin duda, así lo hicimos en Historia

29 PASTOR, R., "Organización del trabajo (agrícola y artesano), unidad de producción campesina y grupo familiar. Nordeste de la Península Ibérica (siglos X-XV)", *17 Congreso Internacional de Ciencias Históricas*, Madrid, pp. 542-555.

30 SEGURA, C., "Incorporación y participación de las mujeres en el trabajo fuera del ámbito doméstico en la Corona de Castilla a fines del Medievo (Andalucía)", *17 Congreso Internacional de Ciencias Históricas*, Madrid, pp. 555-560.

31 *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Las Mujeres en la Historia de Andalucía*, Córdoba, 1994.

32 *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. La mujer*, Córdoba, 2002.

Medieval, como muestran las numerosas publicaciones. Pero no se normalizaba a las mujeres como sujeto histórico, sino que se nos aislaba y nuestros avances no transcendían en el conocimiento, ni en la docencia. En la actualidad, esta situación, no ha variado demasiado, aunque haya numerosas asignaturas, másteres y colecciones de libros, sobre Historia y Estudios de Mujeres, no se ha conseguido permear el conocimiento. Esta realidad afecta a la Historia en general y, por tanto, a la Historia de la Edad Media. Sólo en grupos muy reducidos se tiene en cuenta que las mujeres intervinieron en la construcción de las sociedades medievales, tanto la cristiana, como la islámica³³ o la judía. Es necesario recordar que el conocimiento sobre las mujeres de estas dos últimas religiones es mucho menor que sobre las cristianas.

No obstante, a pesar de lo indicado, los años noventa fue un periodo de esplendor. Los resultados materiales fueron buenos, la producción científica grande. Pero ahora, con la perspectiva del tiempo, es cuando se puede comprobar que las expectativas que entonces teníamos, no se han cumplido enteramente. Entonces el optimismo era grande y considerábamos que pronto las mujeres pasarían a ser reconocidas como sujeto social y, por tanto, histórico, no sólo por quienes nos dedicábamos a la Historia de las Mujeres. De esta manera su conocimiento se normalizaría en los estudios universitarios de Historia Medieval. A esta creencia habíamos llegado por la importancia que en los años noventa iban cobrando los Estudios de Mujeres, que se consolidaban en las Universidades españolas. Surgían Institutos universitarios y grupos de estudios, en ellos la Historia tuvo un papel y desarrollo destacado. Prueba de ello es una publicación coordinada por Teresa Ortiz³⁴ en la que se hacía un balance de la situación de los Estudios de Mujeres. En ella se demostraba con datos indiscutibles que la Historia era la disciplina donde había habido una mayor producción de actividades, reuniones científicas y, sobre todo, publicaciones

Entre los grupos de estudio e investigación que surgieron entonces sólo voy a destacar a la Asociación Española de Investigación de Historia de las Mujeres (AEIHM) a la que voy a prestar especial y mayor atención que a los Institutos Universitarios. Los Institutos solían y suelen ser de Estudios de Mujeres en general, circunscritos cada uno a su Universidad. La dedicación a la Historia suele ser mayoritaria, pero depende de las investigadoras que los integran.

La AEIHM ha sido trascendente para el desarrollo de la Historia de las Mujeres en este país. La investigación se promovió gracias a las reuniones científicas que

33 LÓPEZ DE LA PLAZA, G., *Al-Andalus: Mujeres, sociedad y religión*, Málaga, 1992.

34 SEGURA, C., "La docencia y los estudios de mujeres, feministas y de género en la Universidad Española. La Historia", *Universidad y feminismo en España II. Situación de los Estudios de Mujeres en los años noventa*, Granada, 2000, pp. 135-185.

se realizaban más o menos anualmente, cuyas aportaciones solían también publicarse. Siempre había una ponencia de Edad Media y varias comunicaciones centradas en esta época. Aunque en un principio los temas fueron más conocidos, pronto surgió la preocupación por aspectos de la vida de las mujeres en los que no había una línea de investigación consolidada, para abrir nuevos campos de conocimiento y avanzar. En los primeros y difíciles tiempos las ponencias solían publicarse como dossier en “Arenal. Revista de Historia de las Mujeres”, promovida por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, puesto que las dificultades para financiar la publicación de todas las aportaciones, siempre seleccionadas por un comité científico, era grande. No obstante, AEIHM fue creciendo y pronto los coloquios se sucedían con regularidad y las actas con todas las intervenciones eran publicadas habitualmente por la editorial de la Universidad donde se había realizado la reunión científica.

El año 2003 se vio la necesidad de llevar a cabo una revisión historiográfica del camino andado. Para ello el coloquio anual que se llevó a cabo en la Universidad de Valladolid trató sobre este tema³⁵. La valoración fue irregular, puesto que el desarrollo de la Historia de las Mujeres en las diferentes Edades era y es variable. Sin duda en Contemporánea era donde había una mayor producción y repercusión mediática, pero la Edad Media en el plano de producción y avance en el conocimiento no le iba a la zaga. Las investigaciones sobre Edad Antigua iban avanzando de forma muy firme y, posiblemente, exceptuando a algunas investigadoras importantes, en Edad Moderna el conocimiento de la realidad social en la que se había desarrollado la vida de las mujeres, de todas, no únicamente de las privilegiadas de la nobleza o de las ilustradas del siglo XVIII, era el más somero.

Quiero nombrar a las mujeres que han presidido AEIHM, algunas medievalistas, pues la labor de todas ellas ha sido importante como espacio para construir la Historia de las Mujeres y hacer avanzar el conocimiento. Ellas y sus juntas directivas han contribuido en el desarrollo de la Historia de las Mujeres, en gran medida de la Edad Media, y considero que es imprescindible, desde el punto de vista de implicación en el avance del conocimiento, citar sus nombres puesto que, además de ser historiadoras, ellas han hecho Historia con sus compañeras de las distintas juntas directivas, pues han impulsado el conocimiento sobre un tema que en el contexto hispano no era una línea de investigación consolidada. Sigo el orden cronológico en su trabajo como presidentas: Mary Nash (1991-97), que fue una de las impulsoras de la formación e institucionalización de este grupo. Fui yo misma quien la sucedí hasta el 2002, después fueron presidentas Rosa Cid

35 VAL, M^a I., SANTO TOMÁS, M., DUEÑAS, M^a J., ROSA, C. de la eds., *La Historia de las Mujeres: Una revisión historiográfica*, Valladolid, 2004.

(Hª Antigua, Universidad de Oviedo, 2002-04), Cristina Borderías (Hª Contemporánea, Universidad Central de Barcelona, 2004-06), Gloria Franco (Hª Moderna, Universidad Complutense de Madrid, 2006-08), Pilar Pérez Fuentes (Hª Contemporánea, Universidad de País Vasco, 2008-10) y, la actual, Mª Isabel del Val (Hª Medieval, Universidad de Valladolid, 2010-2012). El trabajo de todas ellas ha sido importante para el avance de la Historia de las Mujeres.

Fueron importantes los temas de las diferentes reuniones puesto, que suelen ser deficientemente conocidos, para promover la investigación sobre ellos y ampliar el conocimiento. La junta directiva y el comité científico en cada una de las universidades promueven y llevan a cabo cada uno de los coloquios³⁶. Siento no citar a todas estas mujeres para no hacer farragosa la lectura, además hay que recordar que la mayoría no son medievalistas, pero, insisto, en todos estos coloquios ha habido una ponencia y comunicaciones de Edad Media. Bien es cierto que en los últimos no se ha respetado la compartimentación clásica en edades, desde luego obsoleta para la Historia de las Mujeres, y las ponencias se han organizado por temas, pero siempre una medievalista ha expuesto una ponencia y coordinado una de las sesiones de comunicaciones.

36 I Coloquio “La Historia de las mujeres en Europa. Revisión teórica y metodológica”, Bilbao, 1993. II “Mujeres y ciudadanía. La relación de las mujeres con los ámbitos públicos”, Universidad de Santiago de Compostela, 1994. III “Mujeres representadas”, Madrid, 1995. IV “Mujeres, cuerpos e identidades”. Baeza, 1996. V “Pautas históricas de sociabilidad. Rituales y modelos de representación” Universidad de Cádiz, 1997. *Pautas históricas de sociabilidad. Rituales y modelos de representación*, Cádiz, 1999. VI “Mujeres. Regulación del conflicto y culturas de la paz”, Universidad de Valencia, 1998. *Mujeres. Regulación de conflictos sociales y culturas de la paz*, Valencia, 1999. VII “Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida”, Universidad Complutense de Madrid, 1999. *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid, 2000. VIII “Las mujeres y las guerras”, Universidad de Barcelona, 2000. *Las mujeres y las guerras*, 2003. IX “Las edades de las mujeres”, Universidad Autónoma de Madrid, 2001. *Las edades de las mujeres*, Madrid, 2002. X “Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres”, Universidad Carlos III, Getafe, 2002. *Representación, construcción e interpretación de la imagen visual de las mujeres*, Madrid, 2003. XI “La Historia de las mujeres. Una revisión historiográfica”, Universidad de Valladolid, 2003. *La Historia de las mujeres. Una revisión historiográfica*, Valladolid, 2004. XII “Mujeres y educación. Saberes, práctica y discursos en la Historia”, Universidad de Sevilla, 2004. *Mujeres y educación. Saberes, práctica y discursos en la Historia*, Sevilla, 2005. XIII “La Historia de las mujeres. Perspectivas actuales”, Universidad de Barcelona, 2006. *La historia de las mujeres: perspectivas actuales*, Barcelona, 2009. XIV “Maternidades: discursos y prácticas históricas”, Universidad de Oviedo, 2008. *Maternidad/es: Representaciones y realidad social. Edades Antigua y Media*, Madrid, 2010 y *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (Siglos XVI-XX)*, Barcelona, 2010. XV “Mujeres e Historia: Diálogos entre España y América Latina”, Universidad del País Vasco. Bilbao 2010. *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Madrid, 2011 y *Mujeres e Historia. Diálogos entre España y América*, Barcelona, 2012. XVI “Comiendo del fruto prohibido. Mujeres, Ciencia y creación a través de la Historia”, Universidad de Salamanca, 2012.

3. EL SIGLO XXI. UN ESTADO DE LA CUESTIÓN

Ahora, entrando en la segunda década del siglo XXI y reflexionando sobre el pasado, siento tener que reconocer que la Historia de las Mujeres en la Edad Media no está en su mejor momento. El impulso creativo de los años noventa se fue ralentizando. Cuando se cambió de siglo, la Historia contributiva todavía ocupaba un espacio importante, pero los temas estudiados eran casi los mismos que en los inicios, algún dato más, alguna información no conocida, pero no eran nuevos en la mayoría de los casos. Los temas emergentes siempre ofrecen mayores dificultades de búsqueda de documentación y presentan el riesgo de abrir nuevos caminos en la investigación, recibir críticas y desautorizaciones por parte del medievalismo consolidado.

El XI Coloquio Internacional de AEIHM se realizó en la Universidad de Valladolid el año 2003 y fue una revisión historiográfica de lo avanzado en los últimos años. Fue impulsado y publicados los resultados gracias al grupo Leticia Valle de esta Universidad. Las organizadoras fueron M^a Isabel del Val, Magdalena Santo Tomás, M^a Jesús Dueñas y Cristina de la Rosa³⁷. La situación que se ofrecía era, sin duda, en líneas generales buena. En la ponencia de Historia Medieval, que me fue encargada por la organización, ofrecía una opinión optimista que en la actualidad no me atrevería a mantener. Me temo que la Historia Medieval, también la de las otras épocas, tras unos años importantes, en los que se intentó superar el positivismo y se comenzaron a incorporar postulados de la Historia social, ha entrado en un proceso de estancamiento. No quiero decir que lo que actualmente se publica no es bueno. Por el contrario, hay algunas nuevas líneas importantes, pero, en general, estamos aportando datos sobre lo ya conocido. Se está insistiendo en temas sabidos y con los mismos planteamientos metodológicos y, en fin, la Historia contributiva sigue dominando. Hay alguna línea de investigación nueva, como la violencia sobre las mujeres³⁸, pero desde planteamientos positivistas en la mayoría de los casos y sin relacionar la violencia puntual con la situación general de las mujeres en la sociedad, que genera un tipo de violencia propia, no sólo material sino estructural.

Posiblemente el tema que actualmente puede tener un mayor interés y desarrollo es lo relacionado con las mujeres que formaban parte de la realeza. Las relaciones entre ellas, su ejercicio del poder y sus actuaciones en lo público, muy diferentes a las patriarcales. Es una buena y nueva línea de investigación que se está consolidando. Hubo un encuentro en Perpiñán sobre este tema,

37 *La Historia de las Mujeres. Una revisión historiográfica*, Valladolid, 2004.

38 El Centro de Historia del Crimen de Durango realizó un encuentro, publicado en la revista digital de este centro, "La violencia de género en la Edad Media", *Clio & Crimen*, 5, 2008, cuyo editor Iñaki BAZÁN siempre ha manifestado interés por la Historia de las Mujeres en la Edad Media.

lamentablemente todavía no publicado, de gran interés³⁹. También una sesión en el XV Coloquio de AEIHM, en la que predominaron las comunicaciones sobre las mujeres de la realeza en los últimos siglos medievales, tanto en los Reinos Hispanos como en el Reino de Portugal⁴⁰. Aportaciones en este tema y con este nuevo planteamiento también se oyeron en el encuentro de Murcia de la Sociedad Española de Estudios Medievales (2011). El camino que se está abriendo plantea una línea de investigación importante y que dará muy buenos resultados, pues la documentación es rica y se ha utilizado muy poco bajo este criterio. No es el poder de las mujeres, sobre esto ya habíamos investigado y publicado, sino la diferente forma de ejercerlo por las mujeres de los grupos privilegiados. Se basa en las relaciones de mujeres que están fuera de los principios patriarcales, pues, aunque se proyectan en lo público, se generan en lo doméstico. Y esto es lo nuevo y destacable.

Es importante el grupo de medievalistas cuyas investigaciones siguen los principios de la diferencia sexual, la mayor parte son de la Universidad de Barcelona. Tiene una línea muy sólida de investigación, que ha dado importantes frutos. Sus publicaciones son fundamentales para conocer la vida y el pensamiento de las mujeres al final de la Edad Media, sus actividades, sus relaciones, su presencia en la vida ciudadana. Su estudio es sobre las mujeres en ellas mismas, sin tener como referencia al patriarcado. Son mujeres cuyo nombre y acciones se han conservado en los documentos escritos. Unas fueron famosas, otras llevaron una vida semejante a la de tantas otras. Compraron, vendieron, tuvieron negocios, escribieron, fueron religiosas, se ocupaban de su familia, crearon espacios propios, todo ello defendiendo su diferencia por el simple hecho de ser del sexo femenino. Ellas no pretendieron la igualdad con el otro sexo, no estaban de acuerdo con su representación y con las actuaciones de las personas que a él pertenecían y, por tanto, en sus actuaciones, no tuvieron como referente al sistema patriarcal.

Las medievalistas que en sus investigaciones manifiestan esta concepción de la Historia, de la realidad social de las mujeres son M^a Milagros Rivera, Teresa M^a Vinyoles, Blanca Garí, M^a del Carmen García Herrero, Elisa Varela, como más representativas. En la mayor parte de sus obras intervienen varias de estas autoras, a las que considero imprescindibles para conocer la vida y el pensamiento de las mujeres en la Edad Media⁴¹. Este grupo constituye una formación sólida en Historia Medieval de las Mujeres. Sus orígenes estuvieron en el Centre de Investigaçió

39 *Colloque International de Perpignán*, propiciado por Les Archives Departamentales des Pyrénées-Orientales, 2009.

40 *La participación de las mujeres en lo político. Mediación, representación y toma de decisiones*, Madrid, 2011.

41 Como ejemplo de sus trabajo sólo cito *Vidas mujeres del Renacimiento*, Barcelona, 2008.

Histórica de la Dona de la Universidad de Barcelona, que transformaron y cambiaron de nombre, pasando a denominarse Duoda. Organizan reuniones científicas, imparten un máster y publican una revista especializada, Duoda. Incluso, han llegado a hacer una Historia de las Mujeres en la Edad Media⁴².

Para terminar voy a hacer unas propuestas, totalmente provisionales, de vías de investigación futuras. Sin duda el camino que sigue el grupo Duoda, el pensamiento de la diferencia sexual, seguirá dando excelentes resultados, pero hay que reconocer que no es mayoritaria esta tendencia en el medievalismo hispano. Sería deseable, en líneas generales, que las mujeres fueran consideradas como sujeto y no se mantuviera su consideración de objeto en muchas de las investigaciones que todavía se llevan a cabo, en las que se afirma que se está haciendo Historia de las Mujeres. También habría que acabar con la Historia descriptiva que no relaciona a las mujeres con la realidad social en la que se desarrollan sus vidas. La consideración de sujeto social para las mujeres debía ser ya imprescindible, no sólo para hacer Historia de las Mujeres, sino de la Edad Media en general y normalizar que las mujeres son sujetos activos del acontecer.

Los escritos de las mujeres, sus pinturas, su música son todavía una fuente de conocimiento no agotada, que ofrece importantes informaciones y es la vía para demostrar la creación de un pensamiento propio por parte de ellas, diferente al dominante. El adquirir opinión y manifestarla en lo público, bien en su vida o en sus obras o en sus protestas, sigue siendo un buen tema de investigación y con fuentes suficientes. También la transcendencia en lo público de las protestas silenciosas ante una sociedad que subordina a las mujeres y que recluye a las solteras y viudas en los cenobios reglados por la iglesia oficial o por ellas mismas. En estos últimos incluyo a los beaterios o beguinages. También la resistencia activa es tema importante y su participación en los motines, que precisa mayor atención, aunque hay algunas investigaciones.

La Historia social, en la que las relaciones sociales sean prioritarias es un buen camino, tanto para conocer las infraestructuras, como la relación de las mujeres en las diferentes estructuras y, por fin, sus posibilidades de intervenir en la superestructura. Actualmente un debate importante en la Historia Medieval radica en la mayor transcendencia para la vida de las mujeres del paradigma de lo social o del paradigma de lo sexual, de la diferencia sexual. Considero que el debate hace avanzar el conocimiento de las mujeres de la Edad Media y, por tanto, de la ciencia. Por ello enriquece el conocimiento en general y, sin duda, la Historia de las Mujeres en la Edad Media.

⁴² VINYOLES, T., *Historia de les dones a Catalunya medieval*, Lleida, 2005. VVAA, *Las relaciones en la Historia de la Europa Medieval*, Valencia, 2006.

El camino se empezó a recorrer hace treinta años. Los primeros tramos se construyeron sólidamente, la Historia contributiva mostró la realidad social de la vida de las mujeres, pero todavía hay que avanzar por el camino del análisis y estudio del pensamiento, del sentimiento y de las relaciones personales de las mujeres.

Madrid, 30 de agosto de 2012